

Diputacion Provincial

DE

Castellon.

La cuenta en esta Diputa-
cion Proov. del ofo de su Ayuntamiento
de 28 de febrero pp. en que pide se de
orden para proceder al nombramiento
de un 2.º Alcalde con arreglo à lo dis-
puesto en el decreto de las Cortes de 23
de Mayo de 1812 ratatorio de la
ley de 23 de Mayo de 1812, ha acon-
sado como lo pide el Ayuntamiento.
Yo traslado à V. para su intelig.º y
efectos consiguientes.

Dios què à V. util. ad. Castellon 3. de
Mayo de 1837.

C. P. 4.

Nicolás Ballester

El Sr. D.

José Ferrer

Señalada del Ayuntamiento de Villafraña.

